RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS Y ASPIRANTES EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE LA PARTE ANUAL DE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES LIGADAS A MERITOS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2017.

De acuerdo con la Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se convoca la parte anual de las retribuciones variables ligadas a méritos individuales de la Comunidad de Madrid para el año 2017 (BOUC 19 de octubre de 2017), lo previsto en el apartado i) del Procedimiento para la evaluación y control de la distribución del complemento, y una vez finalizado el plazo de para presentar reclamaciones a las listas provisionales,

ESTE RECTORADO, ha resuelto:

- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos y la puntuación definitiva obtenida por cada profesor/a e investigador/a solicitante del complemento por méritos (anexo I).
- 3.- Aprobar el listado definitivo con el nombre y apellidos de los excluidos con indicación de la causa de exclusión (anexo II).
- 4.- Establecer la valoración definitiva económica de cada punto en 100,86 euros.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. No obstante, se podrá optar por interponer recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos.

Madrid, 13 de marzo de 2017 EL RECTOR, P.D.

LA VICERRECTORA DE POLÍTICA ACADÉMICA Y PROFESORADO (Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio de 2015, BOCM n.º 180, de 31 de julio)

Mercedes Gómez Bautista